

Guayaquil, 11 de Mayo de 2020

**Señores Accionistas de  
TRANSPORTES PESADOS GUAYAS TRANSPUGUASA S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como Gerente General de la compañía, me es grato presentar a vuestra consideración, junto con esta memoria; el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General, Activos, Pasivos y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, provenientes de las actividades desarrolladas por la compañía; también adjunto el informe presentado por el Señor Comisario, relacionado con los procedimientos contables y administrativos de esta empresa.

**OBJETIVOS GENERALES:**

- Nos propusimos como objetivo en el año 2019 incrementar las ventas, las cual no se cumplió, las mismas que descendieron en relación al año 2018
- Hemos cumplido y respetado todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas

**TRIBUTARIA:**

- La compañía ha cumplido con sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos vigentes, no hemos tenido situaciones extraordinarias que deban ser informadas.

**RESULTADOS:**

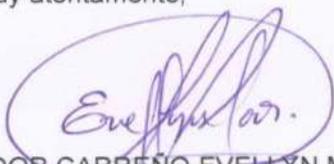
- El ejercicio arroja una utilidad antes de impuesto a la renta de \$5.146,81 Dólares. La Situación Financiera que reflejan los Estados Financieros y demás documentos contables son evidencias de la gestión administrativa llevada adelante.

**RECOMENDACIÓN:**

- Recomiendo a la Junta General, para el ejercicio económico 2020 la planeación y estrategia que apliquemos estará orientada hacia los objetivos que contribuyen con el país e incrementar nuestra participación de mercado y el consecuente aumento del volumen de las ventas y diseñar los controles necesarios que se generarían por el incremento en las operaciones.
- Por lo expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados Financieros, estoy de acuerdo con los resultados obtenidos los cuales pongo a consideración de ustedes, a fin de que se sirvan aprobarlos.

Es todo cuanto puedo informar de mis actividades como Gerente General.

Muy atentamente,



**LOOR CARREÑO EVELLYN MELISSA  
GERENTE GENERAL**